



RESOLUCIÓN DE FACULTAD Nº 6878-2023-FECH-UNJBG

Tacna, 07 de setiembre de 2023

VISTO:

El OFICIO N° 132-2023-DECS-ESED-FECH, sobre aprobación de Plan Individual de Trabajo Docente, correspondiente al periodo académico 2023-I del Mgr. Juan Quinteros Escobar, docente adscrita al Departamento Académico de Educación de Ciencias Sociales de la FECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Director del Departamento Académico de Educación de Ciencias Sociales, a través del OFICIO N° 132-2023-DECS-ESED-FECH, hace llegar el Plan Individual de Trabajo Docente, correspondiente al periodo académico 2023-I del Mgr. Juan Quinteros Escobar;

Que, en la XV Sesión Ordinaria Virtual de fecha 07 de agosto de 2023, el Consejo de Facultad, acuerda por unanimidad aprobar el Plan Individual de Trabajo Docente, correspondiente al periodo académico 2023-I del Mgr. Juan Quinteros Escobar, docente adscrita al Departamento Académico de Educación de Ciencias Sociales, y;

De conformidad con el Art. 163 del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y estando a lo acordado en la XV Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 07 de agosto de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Plan Individual de Trabajo Docente, correspondiente al periodo académico 2023-I del Mgr. Juan Quinteros Escobar, docente adscrita al Departamento Académico de Educación de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación Comunicación y Humanidades.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Elevar la presente Resolución a la instancia pertinente para el trámite correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. MARTIN PEDRO LLAPA MEDINA
DECANO

Dist.: DSAR-ESED-DECS-INT-ARCH.



Mgr. OMAR ROLANDO NIETO CÁRDENAS
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO

PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO DOCENTE
PERIODO ACADÉMICO : 2023-I

Código :
Apellidos y Nombres : QUINTEROS ESCOBAR JUAN
Título : LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
GRADO DE MAESTRÍA : DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA
I.- CARGA LECTIVA
Nivel : CONTRATADO TIEMPO COMPLETO (DC B1)
Horas : 32,00
Condición : CONTRATADO
Facultad : Educación, Comunicación y Humanidades
Escuela : Educación
Dpto./Área : Educación de Ciencias Sociales

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	REG.	E.P./ FAC.	HORA SEMANAL				AULA N°	GRUPO N°	N° ALUM	HORARIO				
					T	P	S	TOTAL				LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13.07544		PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN INCLUSIVA	I S	SPRO/FECH	2.0	2.0	0.0	4.0		A	22					
1				Practica					1.00	--	22	17:20-18:10				
2				Teoría					2.00	--	22					15:40-17:20
22.01803		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	I S	ESEN/FACS	2.0	2.0	0.0	4.0		B	26					
3				Teoría					2.00	--	26	15:00-16:40				
4				Practica					2.00	--	26		15:00-16:40			
22.01803		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	I S	ESEN/FACS	2.0	2.0	0.0	4.0		A	31					
5				Teoría					2.00	--	22	10:00-11:40				
6				Practica					2.00	--	22				11:50-13:30	
30.01403		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	I S	ESGE/FIAG	2.0	2.0	0.0	4.0		A	34					
7				Teoría					2.00	--	34	07:00-08:40				
8				Practica					2.00	--	34					11:00-12:40
TOTAL CARGA LECTIVA (I)												16.0				

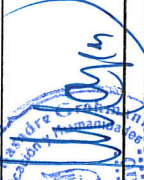
II. COMPLEMENTO CARGA LECTIVA

Total complemento Carga Lectiva (II)	
T= Teoría	S=Seminario
CARGA LECTIVA MAS COMPLEMENTO CARGA LECTIVA (I+II)	
16.0	

III. CARGA NO LECTIVA

ACTIVIDAD	RESOLUCIÓN	UBICACIÓN	HORAS	INICIO	TÉRMINO	HORARIO					
						LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Preparación y Actualización Permanente de Clases Según D.S. N° 418-2017-EF											
TOTAL CARGA NO LECTIVA			16.0								
TOTAL CARGA NO LECTIVA			16.0								
IV. TOTAL HORAS DOCENTE I + II + III (SEMANAL/MENSUAL)		32.0									

FECHA DE RECEPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
V° B°		

 DOCENTE QUINTEROS ESCOBAR JUAN	 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	 DECANO DE LA FACULTAD
--	--	--

Nota: Incluir la información completa para el Semestre Académico correspondiente, en caso de incumplimiento será de exclusiva responsabilidad del docente y de los que visan el presente documento.

OBSERVACIONES:
